



I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE CONVOCATORIA	24	2	2022	CONSECUTIVO	22-22
	DÍA	MES	AÑO		

II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN

1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Persona Natural que tenga estudios en multimedia. Título de formación técnica profesional o tecnológica relacionada con las actividades a contratar y más de 12 meses de experiencia relacionada, o 3 años de educación superior relacionada con las actividades a contratar.

2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Prestar sus servicios independientes como diseñador de material gráfico para web e impreso, para el Área de Comunicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y el CID

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS (NO APLICA)

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE

- Diseñar el material gráfico (piezas gráficas, presentaciones, infografías, otros) para web e impreso que la FCE y el CID requieran.
- Crear conceptos visuales y acatar el brief (contenido y diseño) realizado junto con la dependencia solicitante del diseño.
- Cumplir las directrices del manual de imagen de la Universidad Nacional de Colombia
- Revisar contenidos y diseños con la dependencia que solicitó el trabajo.
- Entregar oportunamente las piezas corregidas, aprobadas y terminadas.
- Contribuir en el posicionamiento de la imagen corporativa de la FCE y el CID.
- Aportar y apoyar desde su disciplina y conocimientos, a las estrategias de comunicaciones que señale la Decanatura, la Dirección del CID y la coordinación del Área de Comunicaciones FCE - CID.
- Publicar los diseños e información en la página web de la FCE y el CID, correos electrónicos, redes sociales FCE y CID y en las carteleras digitales FCE.
- Revisar y atender las solicitudes de la comunidad académica allegadas por formulario
- Apoyar los diferentes frentes de trabajo del Área de Comunicaciones.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA A partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato hasta el 31 de julio de 2022

6. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$):

6.1. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):

(Obligatorio solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. El valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000)

6.2. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$): **\$ 10.893.740**

(Aplicable solo para los procesos de contratación inferiores a 160 SMLMV que no requieren CDP previo a la invitación, en los cuales la Universidad necesite establecer desde la invitación el valor máximo estimado de la contratación. El valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000)

7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (De acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos)

7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); y Validez de la oferta.

7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con la propuesta:

- Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- Hoja de vida en formato de función pública
- Hoja de vida en formato personal
- Soportes de estudio y/o experiencia

Notas:

- La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) y "c" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. Estos documentos serán subsanables en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. No será subsanable lo siguiente:
  - En el caso del Formato Carta de Presentación de Oferta, no será subsanable la falta de la firma del representante legal.
- En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento o subsanarse en su contenido, antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro de plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. No obstante lo anterior, la formación académica y la experiencia certificada NO será subsanable en su presentación, en los casos que dicha información corresponda a un criterio de asignación de puntaje.
- Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con la propuesta: (NO APLICA)

8. LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: [ceninvdes\\_bog@unal.edu.co](mailto:ceninvdes_bog@unal.edu.co)

9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: HASTA EL	25	2	2022	HORA:	10:00
	Día	Mes	Año		



I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE CONVOCATORIA	24	2	2022	CONSECUTIVO	22-22
	DÍA	MES	AÑO		

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente convocatoria En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente convocatoria En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente convocatoria. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): <b>10.893.740</b> El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
	Para el momento del cierre del proceso de invitación, el oferente y sus integrantes, en caso de ser oferente plural, deberán encontrarse al día en el pago de multas por infracciones al Código Nacional de Policía y Convivencia, en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia	CUMPLE / RECHAZO
	Una vez suscrito el contrato y previo al inicio de la ejecución, el oferente seleccionado y sus integrantes, en caso de ser oferente plural, deberán verificar que las personas naturales que vinculen para ejecutar las actividades de las órdenes contractuales o contratos, no estén reportadas en el Registro de Inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes de la Policía Nacional de Colombia, en los términos de la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019	CUMPLE / RECHAZO
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)	35 puntos para las propuestas que acrediten una experiencia de 12 meses adicionales al perfil requerido, a los demás oferentes se le asignará los puntos correspondientes a la aplicación de regla de tres simple. 65 puntos a la oferta de menor valor y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	35 PUNTOS 65 PUNTOS
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:		100 PUNTOS

10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE (Obligatorio incluirlos cuando se invite a más de un proveedor. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)

Criterio 1: Se escogerá la oferta que presente mayor experiencia adicional.

Criterio 2: De persistir el empate, se escogerá la oferta que se haya enviada primero.

11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

Nombres y Apellidos:	Mabel Fernanda Orjuela	Correo electrónico:	comunicad	@	unal.edu.co
Dependencia o Proyecto:	Área de comunicaciones	Teléfono fijo UN	3165000	Ext.:	10359

Nota : Si se requiere incluir información adicional para la convocatoria se deben adjuntar los respectivos anexos.

## ANEXOS CONVOCATORIA 21 – 22

### 1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

N	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Publicación de la convocatoria	24/02//2022	Publicación <a href="http://www.cid.unal.edu.co/convocatorias-activas">http://www.cid.unal.edu.co/convocatorias-activas</a>
2	Recepción de propuestas y cierre de invitación	25/02//2022 (10:00 h)	Al correo electrónico: ceninvdes_bog@unal.edu.co
3	Evaluación de propuestas	25/02//2022 (entre 10:30h - 15:05 h )	ceninvdes_bog@unal.edu.co
4	Presentación del informe preliminar de evaluación	25/02//2022 (entre 17:00 h – 18:00 h )	Envío desde: ceninvdes_bog@unal.edu.co
5	Observaciones al informe preliminar de evaluación por parte de los oferentes	28/02//2022 (entre 8:00 h – 11:00 h )	Al correo electrónico: ceninvdes_bog@unal.edu.co
6	Respuesta a las observaciones	28/02//2022 (entre 11:30 h – 14:00 h )	Envío desde: ceninvdes_bog@unal.edu.co
7	Publicación del informe definitivo de evaluación	28/02//2022 (entre 14:30 h – 16:30 h )	Envío desde: ceninvdes_bog@unal.edu.co

### 2. PLAZO DE EJECUCIÓN

A partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato hasta el 31 de julio de 2022

### 3. VALIDEZ DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá tener una validez mínima de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.

### 4. PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica deberá presentarse en pesos colombianos, en números enteros y sin centavos. Dentro del valor de la oferta económica incluido IVA, deben estar incluidos los costos asociados a la ejecución de todas las actividades requeridas.